



Decreto Exento N° 1912

Puerto Montt, 02 de Marzo de 2009

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades; refundida por D.F.L.N° 1-19704 (Ministerio del Interior), publicado el 03 de mayo de 2002; el reglamento Municipal N° 001 del 02 de Enero del 2002 sobre delegación de atribuciones alcaldías; y

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) El Programa denominado "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2009 Y 2010 BICENTENARIO", se realizara del 02 de marzo hasta el 31 de diciembre.
- b) Que el desarrollo del mencionado evento viene a promover la cultura y la educación.
- c) La necesidad de asignar disponibilidad presupuestaria para solventar los gastos que irroge el programa.

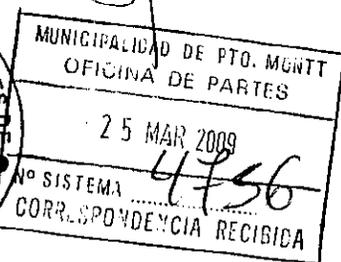
**DECRETO**

- 1.- AUTORIZASE, el desarrollo del programa denominado "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2009 Y 2010 BICENTENARIO", se efectuara del 02 hasta el 31 de diciembre, cuya actividad principal "XX Temporales Internacionales de Teatro 2009", se realizara todo el mes de julio del 2009 en el Teatro Diego Rivera.
- 2.- El evento debe estar respaldado por un programa detallado en orden cronológico de todas las actividades, con indicación de los requerimientos de recursos materiales, humanos y financieros; el cual formará parte del presente Decreto.
- 3.- El Director de la unidad y/o funcionario que se designe como encargado del programa, deberá anticipadamente confirmar la realización de cada actividad que requiera Orden de Compra al Departamento de Gestión Administrativa, como así mismo deberá confeccionar los contratos, decretos y demás documentos que sean necesarios para el cumplimiento del programa.
- 4.- IMPÚTESE el gasto que genera el programa "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2009 Y 2010 BICENTENARIO", por un monto de \$120.000.0000.- (Ciento veinte millones de pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



SECRETARIO MUNICIPAL



RABINERANATH QUINTEROS LARA  
ALCALDE DE PUERTO MONTT

Cursado con alcance  
Oficio 65/23.3.09

PROGRAMA

NOMBRE: "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2009 Y 2010 BICENTENARIO".

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

ENTIDAD RESPONSABLE: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

BENEFICIARIOS: POBLACIÓN DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

ESTRATO SOCIECONOMICO: TODOS.

LOCALIZACIÓN: COMUNA DE PUERTO MONTT.

PERIODO: MARZO A DICIEMBRE 2009

PRESUPUESTO: \$ 120.000.000.-

JUSTIFICACIÓN:

Ha sido constante, durante el periodo de 20 años, que el Municipio de Puerto Montt, se ha inmerso en la política de difundir actividades culturales y de esparcimiento para toda la población comunal, celebrando en forma ininterrumpida los Temporales Internacionales de Teatro, los cuales congregan a asistentes de todos los rangos etéreos de la población comunal, en razón a ser una actividad de carácter gratuito y abierto al público.

La difusión de un evento de tales características ha sobrepasado las fronteras nacionales, permitiendo a la comuna de Puerto Montt, posicionarse como el segundo polo de actividad teatral de Latinoamérica.

Con la celebración de los 200 años de patria independiente, la Municipalidad de Puerto Montt, se propicia a materializar la promoción, difusión y desarrollo artístico cultural de calidad para la comuna, toda vez, que esta actividad para el año 2010, se encuentra enmarcada, a disposición de la Presidencia de República de Chile, como un Proyecto Bicentenario.

DESCRIPCION:

El proyecto consiste en planificar, organizar, coordinar, promover y realizar el desarrollo de actividades teatrales, abiertas al público, de carácter gratuito, en la ciudad de Puerto Montt, efectuando todas aquellas actividades tendientes a fomentar la participación ciudadana en una actividad de esparcimiento y fomento de la cultura.

Cursado con alcance  
Oficio 65/23.3.09



OBJETIVOS GENERALES:

- Promover la cultura y las artes.
- Entregar a la población una actividad de esparcimiento.
- Difundir la condición de polo cultural de la Comuna de Puerto Montt.
- Posicionar a la Comuna de Puerto Montt, como el principal centro artístico cultural del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Garantizar un espacio para el desarrollo de actividades artístico-culturales para la población de Puerto Montt.
- Promover el desarrollo de actividades culturales de raíz propia en la comunidad.
- Posicionar a la Municipalidad de Puerto Montt como un ente publico difusor permanente de actividades culturales.
- Desarrollar la percepción de la población nacional e internacional respecto de actividades artísticas de calidad, realizadas en Puerto Montt.
- Permitir a Puerto Montt el reconocimiento de puerta de entrada no solo a lo relativo al crecer turístico, si no que también como ingreso a la Patagonía Cultural chilena.

EQUIPO:

Para funcionar adecuadamente y prestar una atención acorde a la calidad del evento, se dispondrá de un equipo planificador, coordinador y organizador de la actividad, a fin de efectuar todas aquellas labores logísticas, necesarias de realizar en razón del correcto desarrollo de las actividades a contar del 01 de Marzo Hasta el 31 de diciembre.

FINANCIAMIENTO:

APORTES	MONTO
• Gobierno Regional	\$ 45.000.000.-
• Municipalidad de Puerto Montt	\$ 30.000.000.-
• Universidad de Chile (externo)	\$ 40.000.000.-
• Aportes de auspiciadores	\$ 5.000.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120.000.000.-</b>

Trasado con alcance  
Cio 05/233.009

PRESUPUESTO  
"ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2009  
Y 2010 BICENTENARIO"

ITEM	MONTO
• Lanzamiento Gira Nacional	\$ 8.500.000.-
• Alojamiento	\$ 4.000.000.-
• Difusión, Publicidad, Promoción y Producción	\$ 1.200.000.-
• Confección de Casacas con Logo de la Municipalidad de Puerto Montt	\$ 50.000.-
• Prestación de Servicio Honorarios de Marzo a Diciembre 2009	\$ 6.666.666.-
• Contratación arriendo para traslados (vehículo, mini bus, buses para el traslado de las Compañías)	\$ 2.000.000.-
• Remuneraciones de las Compañías	\$15.000.000.-
• Contratación de seguros	\$ 4.000.000.-
• Materiales de escenografía de las Compañías	\$ 1.000.000.-
• Alimentación	\$ 4.000.000.-
• Pasajes Terrestre ida y vuelta y cargas	\$ 8.000.000.-
• Impresión de afiches y programas	\$ 7.000.000.-
• Materiales de Aseo e Higiene (cloro, paños, papel nova, confort, jabón, entre otros).	\$ 500.000.-
• Materiales de Oficina e Insumos Computacionales	\$ 1.083.334.-
• Compra de ampolletas y focos	\$ 4.000.000.-
• Imprevistos (Alojamiento, comidas, locomoción, pasajes aéreos y terrestre, contratación de personal para actividades menores, arriendo sillas, galvanos, entre otros.	\$ 3.000.000.-
• Horas extras funcionarios	\$ 5.000.000.-
• Aporte de la Universidad de Chile	\$40.000.000.-
• Aportes de Auspiciadores	\$5.000.000.-
<b>Total</b>	<b>\$120.000.000.-</b>



ANGELA BASTIAS GOMEZ  
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

